



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
58 Años

**ACUERDO No. 005 DE 2003**  
( 25 FEB. 2003 )

Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para el primer período académico del año 2003.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, del Consejo Superior Universitario.

**CONSIDERANDO:**

Que el Estatuto General, Acuerdo No. 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Permanente están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los docentes, estudiantes, profesionales, egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, presentó al Consejo Académico la programación de Educación Permanente para desarrollarse en el primer período académico de 2003, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico, analizó y aprobó el programa de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

|                |                                                                            |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>EVENTO:</b> | <b>III JORNADA TECNOLÓGICA "LA CONSTRUCCIÓN CON MATERIALES VERNACULOS"</b> |
| <b>FECHAS:</b> | 8, 9 y 10 de mayo de 2003.                                                 |

|                |                                                    |
|----------------|----------------------------------------------------|
| <b>EVENTO:</b> | <b>CONFERENCIA DESARROLLO DIGITAL DE PROYECTOS</b> |
| <b>FECHAS:</b> | 25 de febrero de 2003.                             |

|                |                                            |
|----------------|--------------------------------------------|
| <b>EVENTO:</b> | <b>CONFERENCIA EL LENGUAJE MULTIMEDIAL</b> |
| <b>FECHAS:</b> | 27 de marzo de 2003.                       |



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
58 Años

Hoja No. 2 del Acuerdo No. 005 de 2003. "Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería para el primer período académico de 2003.

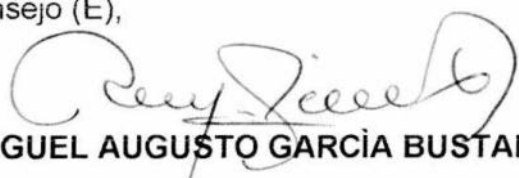
|         |                                  |
|---------|----------------------------------|
| EVENTO: | CONFERENCIA ARQUITECTURA VIRTUAL |
| FECHAS: | 29 de abril de 2003.             |

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá, D.C. a los 25 FEB. 2003

El Presidente del Consejo (E),

  
**MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE**

La Secretaria del Consejo,

  
**CARMEN ELIANA CARO NOCUA**

Dra. Elsa Maria Fries